



"2024, Año del cincuentenario de la conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"
"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"
"Mayo, mes de la fundación de María Auxiliadora por los colonizadores sinarquistas"

Oficio: **SFyA/SA/0679/2024.**

Asunto: Solicitud de Acceso a la Información
Folio: **030075824000092.**

La Paz, Baja California Sur, 20 de mayo de 2024.

C. Miguel Ángel Hernández Vicent.
Director de Vinculación con Entidades
Públicas y Privadas de la Secretaría
de Finanzas y Administración.
Presente

En atención al oficio **núm. SFyA-SF-DVEPP-359/2024**, de fecha 30 de abril de 2024, emitido por la Dirección a su cargo, mediante el cual se turnó a esta Subsecretaría de Administración, la solicitud de información realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la Plataforma Nacional de Transparencia, con Folio: **030075824000092**, realizada a nombre de **C. Andrés M López O**, la cual se recibió con fecha 29 de abril de 2024, realizada con base en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

Al respecto, comento a usted que la solicitud de referencia fue turnada para su atención a la Dirección General de Recursos Humanos, adscrita a esta Subsecretaría de Administración, quien responde mediante el oficio **núm. SA-DGRH/ATA/131/2024** de fecha 16 de mayo de 2024, solicitando una prórroga de 5 días hábiles. En este sentido, por este medio me permito solicitar respetuosamente la ampliación del plazo para la emisión de la respuesta correspondiente, por un periodo de **5 días hábiles adicionales**, en apego a lo establecido en el artículo 135 segundo párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, en el cual se establece que el plazo establecido para la emisión de la información solicitada, podrá ampliarse hasta por cinco días más

Sin otro en particular por el momento, aprovecho la oportunidad para suscribirme a sus apreciables órdenes.



Atentamente



SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
BAJA CALIFORNIA SUR

Mtro. Jorge Humberto Bautista Rodríguez.
Subsecretario de Administración

C.c.p. Mtra. Bertha Montaña Cota. – Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de B.C.S.
C.c.p. Archivo
JHBR/MGCCS/cch



3958/2024

Secretaría de Finanzas y Administración
Subsecretaría de Administración
Dirección General de Recursos Humanos
Apoyo Técnico y Asesoría

"2024, Año del cincuentenario de la conversión de Territorio Federal a Estado Libre y Soberano de Baja California Sur"
"2024, Año del 75 Aniversario de la Publicación del Acuerdo de Colonización del Valle de Santo Domingo"
"Mayo, mes de la fundación de María Auxiliadora por los colonizadores sinarquistas"

Oficio SA-DGRH/ATA/131/2024

Asunto: Prórroga.

Folio:030075824000092.

La Paz, B.C.S., a 16 de mayo de 2024.

C. JORGE HUMBERTO BAUTISTA RODRIGUEZ
SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.S.
PRESENTE.

En atención a memorándum **SfYA/SA/DGRH/035/2024** recibido en esta Dirección de Recursos Humanos con fecha 15 de mayo y Oficio Núm. SFYA-SF-DVEPP-359/2024, de fecha 30 de abril, emitido por la Dirección de Vinculación con Entidades Públicas y Privadas de la Secretaría de Finanzas y Administración, mediante la cual se turna solicitud de información con número de folio: **030075824000092**, realizada a nombre del **C. Andres M López O.**, la cual se recibió el 02 de mayo del año en curso, con base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur.

Folio: 030075824000092

Nombre: C. Andrés M López O.

"Últimos cuatro recibos de nómina del gobernador Victor Castro Cosío."

Al respecto, se solicita una prórroga de 5 días hábiles.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. JESÚS AGUILAR COVARRUBIAS
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.S.



C.c.p Archivo
JAC/nnr/lmc 4